



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 008/2.024

VISTO: Lo resuelto en Sesión Preparatoria del Honorable Concejo Deliberante.

y;

CONSIDERANDO: Que es menester establecer el día y hora en que se celebrarán las Sesiones Ordinarias.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer como día y horario de Sesiones Ordinarias para el año 2.024, los días **jueves hábiles de cada semana, a la hora 09:00**

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BABLIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIOCHO DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

